

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes. 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6'00

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de San José, núm. 26

TALARES:
IMPRESA GARCIA CRUZ

VERDADERO

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

Azucenas en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo de...
en la segunda, 10; en la tercera 5, y en la cuarta, 3...

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al
Sr. Administrador de EL PROGRESO

DEL MOMENTO

LA LABOR DE NUESTROS DIPUTADOS

Enmienda del señor Arroyo al artículo 10 del Proyecto de Constitución

A las Cortes Constituyentes

Reforma transcendental para la estructura política española es la de amplia facultad que el proyecto de Constitución abre al espíritu regional de los diversos pueblos...

A este principio, que es fundamental en el proyecto, responden los artículos 8, 10, 11, 12, 15, 16, 17, y 18, que estatuyen preceptos con finalidad de que surjan a la vida política y administrativa las regiones hispanas...

Como excepción de ley, en orden a coincidencia de límites de provincia con los naturales de región, están los dos archipiélagos, Balear y Canario. En ambos la provincia coincide con la región; y para el último, además de la ley general lo reconoce la de 11 de julio de 1912...

Y en el proyecto de Constitución, como si estas antecedentes no existiesen, se ha redactado el último párrafo del artículo 10 en términos que de sílos resulta implícitamente derogada la ley de 11 de julio de 1912...

En su virtud, los diputados que suscriben tienen el honor de someter a las Cortes Constituyentes la siguiente enmienda al art. 10 del proyecto de Constitución.

Se suprimirá el último párrafo de dicho artículo que comienza así: "En las provincias insulares..."

Para el Archipiélago Canario, como región natural, geográfica y de definidas características culturales, históricas y económicas comunes...

Una intervención del señor Orozco, y una adhesión condicionada del señor Arroyo

He aquí el ruego formulado por el señor Orozco en la sesión del Congreso del 9 del actual, pidiendo la derogación de la real orden de 27 de noviembre de 1924...

El señor Presidente: El señor Orozco tiene la palabra.

El señor Orozco: Para dirigir un ruego al señor Ministro de Fomento, que lamento no se encuentre presente, pero que espero que la Mesa se lo transmitirá...

El señor Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El señor Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El señor Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El señor Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

quien parece que se tenía anunciada estos ruegos, quiero tomar la palabra para sumarme a las que sobre este asunto de las aguas en Canarias ha pronunciado mi compañero señor Orozco.

Evidentemente, esto de las aguas subterráneas en Canarias es un asunto trascendental; casi puede decirse que toda la vida agrícola del país está pendiente de ello.

Yo, por ello, al sumarme al ruego del señor Orozco, lo hago en el sentido de que se vaya si se quiere a esa derogación, pero estudiando el problema y viendo la ineficacia del art. 23 de la ley de Aguas para Canarias...

El señor Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El señor Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El señor Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El señor Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El señor Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El señor Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El señor Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El señor Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

factores, de una ley que hiciera respetar el derecho de propiedad ajena, sin perjuicio de los nuevos alcances y garantías de equidad que aquella ley de Aguas había alterado al ser elaborada...

El Sr. Ministro de Fomento (Albornoz): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

La Banda Municipal y su reorganización

Nos hacemos cargo del desaliento que tiene forzosamente que apoderarse de un jefe de una colectividad cualquiera, cuando ésta sus avances, lejos de ser hacia su mayor esplendor y grandeza, van, cada día por la contraria, hacia atrás...

Sin medios para renovar su personal que degenera y por razón natural va gastándose por el peso de los años aunque cumpliendo todo él con la mayor voluntad, sin desmayo en el cumplimiento de su deber, ha llegado el momento de hacer un tour de force nutriendo este cuerpo aristocrático de elementos nuevos...

Ante la imposibilidad material, más que demostrada, de hacer venir de la Península nuevos elementos, hoy gracias a la nueva organización militar puesta en práctica por el señor Ministro de la Guerra, un buen núcleo de profesores que hasta ahora han prestado servicio en las Bandas de los Regimientos, pueden beneficiar grandemente la Banda Municipal de Sta. Cruz de Tenerife.

No necesita para ello sino un pequeño esfuerzo del Ayuntamiento, reorganizando la plantilla de su Banda; reorganizando en número de profesores y en remuneración pues los elementos necesarios han de ser en calidad de solistas y músicos de primera. Así Sta. Cruz se sentiría orgullosa como en otros tiempos, de poseer una agrupación artística popular a la altura de las circunstancias.

Han ingresado ya en la Banda Municipal dos profesores: el señor Mingus (flauta) y un timbalista recién llegado de la Península, excelente profesor que ha debutado anoche. De Mingus, de sus excelentes cualidades como flautista, nada tenemos que decir por ser ventajosamente conocido entre nosotros. Pronto seguirán otros, y en un tiempo, nos tendremos que decir por ser ventajosamente conocido entre nosotros. Pronto seguirán otros, y en un tiempo, nos tendremos que decir por ser ventajosamente conocido entre nosotros.

Nuestro joven visitante, durante nuestra conversación, nos hizo el relato de su odisea: Salí de Santa Cruz el día de julio de este año para Cádiz, con objeto de llevar el nombre de Tenerife por tierras de la madre España y rendir homenaje dolorido en las tumbas de los mártires de la libertad Galán y García Hernández.

Guiado por mi espíritu aventurero, me lancé y llegué a Cádiz, con 1'35, y gracias a mi voluntad férrea pude vender muchos obituarios. En Cádiz, después de haber visitado a las autoridades y socialidades, di una conferencia en la Casa del Pueblo, donde hablé acerca de la población de Santa Cruz.

Después de estas poblaciones recorridas, fui al Puerto de Santa Marta, visitando el soco, quien tuvo amables palabras de aliento para Tenerife. Después de estas poblaciones recorridas, fui al Puerto de Santa Marta, visitando el soco, quien tuvo amables palabras de aliento para Tenerife.

En la capital de la República visité a las autoridades, algunas sociedades y a nuestra representación en el Parlamento. En el álbum que llevé de esta isla, han puesto sus firmas el presidente del Gobierno, el ministro de Instrucción Pública y la mayoría de los diputados; el Fiscal de la República, señor Franchy Roca; el diputado, señor Cera Camposmor, que me encargó un saludo para sus hermanas de sexo de esta bella isla; Rodrigo Soriano, Sádica, Franco, Amós, Acero, Guerra del Río y nuestros diputados.

Todas las sociedades que visité en los pueblos recorridos, me hicieron partidario de su salud para Tenerife y el Teide. Como he dicho, gracias a mi voluntad y sin haber sido subvencionado, conseguí llegar a las tumbas de Galán y García Hernández, donde deposité ramos de flores, o sea el homenaje dolorido de esta tierra a los caballeros de la Revolución.

En este establecimiento han sido últimamente atendidos los siguientes accidentados: Miguel García Prieto, de 4 años de edad, de contusión en el dorso del pie izquierdo. Juan Claverie, de 34 años, de varias heridas en distintas partes de la cara y región parietal izquierda. Antonio Orosa, de 49 años, de herida contusa en el dedo anular de la mano derecha. Domingo Delgado, de 57 años, de herida contusa en la región frontal.

El término de una aventura

Hemos tenido el gusto de ser visitados por el joven y animoso estudiante don Luis Ramos Expósito, quien retorna al país después de realizar su romántica aventura a través de la Península, para depositar en las tumbas de aquellos mártires de la libertad que se llamaron Fermín Galán y Ángel García Hernández...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

El Sr. Arroyo: Me permito decir que el señor Orozco tiene razón en cuanto a la necesidad de una ley que regule el uso de las aguas en Canarias...

Casa de Socorros

En este establecimiento han sido últimamente atendidos los siguientes accidentados: Miguel García Prieto, de 4 años de edad, de contusión en el dorso del pie izquierdo. Juan Claverie, de 34 años, de varias heridas en distintas partes de la cara y región parietal izquierda. Antonio Orosa, de 49 años, de herida contusa en el dedo anular de la mano derecha. Domingo Delgado, de 57 años, de herida contusa en la región frontal.

Se vende en esta casa número 44 de la calle de San Martín. Madrid, el Letrado don Miguel Díaz...

De elecciones

Publicada la convocatoria para la elección parcial de un diputado a Cortes Constituyentes, para cubrir la vacante que deja en la representación de esta circunscripción de Tenerife, la renuncia del señor Lerroux, se han dado por el señor gobernador civil, las siguientes instrucciones, indicadoras de los trámites a seguir en dicha elección hasta efectuarse el escrutinio general:

Día 17 de septiembre, jueves. Se procederá a la designación de adjuntos y suplentes de las Mesas electorales (artículo 37 de la Ley).

Día 27 de septiembre, domingo. Tendrá lugar la proclamación de candidatos (artículo 24 de la Ley).

Día 1 de octubre, jueves. Constitución de las Mesas electorales para la recepción de talones de credenciales de interventores (artículo 40 de la Ley).

Día 4 de octubre, domingo. Tendrá efecto la votación (artículo 39 y siguientes).

Día 11 de octubre, domingo. En este día, y no en el que preceptúa el artículo 50 de la Ley, y en la forma que el mismo determina se verificará el escrutinio general en cumplimiento de resolución de la Junta Central del Censo electoral.

De enseñanza

Corridos de escala

La Dirección general de Primera Enseñanza, ha dispuesto con fecha primero del corriente mes, asistiendo en corrida de escalas los siguientes maestros:

Primer escalafón Maestros.—Ocho mil pesetas, del número 218 al 237; a siete mil pesetas, del número 557 al 602; a seis mil pesetas, del 1441 al 1516; a cinco mil pesetas, del número 2223 al 2288; a cuatro mil pesetas, del número 3458 al 3529; a tres mil quinientas pesetas del número 5516 al 5559.

Primer escalafón Maestras.—A ocho mil pesetas, del número 208 al 209 (real orden de 13 de enero de 1928); a siete mil pesetas, del número 549 al 560; a seis mil pesetas, del número 1929 al 1281; a cinco mil pesetas, del 2.150 al 2.194; a cuatro mil pesetas, del 3.389 al 3.426; a tres mil quinientas pesetas, del número 5.519 al 5.584.

Subida

Ha sido jubilada por haber cumplido la edad reglamentaria, la Maestra directora de Escuela graduada del Norte, doña Leonor Viera y Viera.

Vocales del Consejo

A propuesta del director de la Normal de Maestros de la Laguna, han sido nombrados Maestros vocales del Consejo provincial de Enseñanza, los siguientes profesores:

Doña Felicidad González, presidenta de la escuela unitaria de niñas del barrio Duggi, en esta capital.
Don Francisco Delgado Herrera, de la escuela nacional unitaria número 1 del barrio del Cobo, en esta capital.

Más de la Banda Municipal

EL CONCIERTO DEL DOMINGO

El director y profesores de la Banda municipal de Música, teniendo en cuenta que los jueves a la noche asiste escaso público a los paseos de la Alameda de la Libertad, debido sin duda a que los grupos de músicos que existen en la localidad aprovechan dichos días para conceder una rebaja de 50 por 100 en el precio de las entradas de sus distintas localidades, con lo que consiguen abarrotar de público los locales, se proponen, contando de autemano con la venia del alcalde, dar los domingos y mientras no se haga otra distribución más conveniente a las tocatas, dos conciertos en la mencionada Alameda de la Libertad: uno en las horas de la mañana de once y media a una y el otro a las acostumbradas de la noche.

La idea nos parece excelente y esto dará margen para que muchos de los buenos aficiona-

dos al divino arte, que perdieron la costumbre de asistir a las tocatas cuando la Banda perdió el tiempo en que la realizaba, y se vio forzada a tocar dentro de los jardines, en las más pésimas condiciones para ser oída, vuelvan a su antigua costumbre para que vayan apreciando el resurgimiento de la antigua corporación musical, que ya ha comenzado a iniciarse, y que fervientemente hacemos votos para que continúe recordando su antiguo esplendor y renombre.

Estos conciertos es casi seguro que se inauguren el próximo domingo.

“Unión Fomento del Cato”

CONVOCATORIA

No habiéndose podido celebrar por falta del número de socios que determina el Reglamento la Junta General extraordinaria convocada por esta Sociedad para el 17 del actual, se convoca de segunda citación para el 19 del actual a las 8 de su noche, con arreglo a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación o reparos.
- 2.º Manifestaciones de los señores socios.
- 3.º Elección de la nueva Junta Directiva por renuncia de la anterior.

Santa Cruz de Tenerife 17 Septiembre 1931.—El Secretario Accidental.—Manuel Fernández Lorenzo.—V.º B.º: El Presidente, Miguel Rueda Navarro.

Nota.—Se hace presente que por ser esta Junta de segunda convocatoria, se podrá celebrar con cualquier número que asista.

De La Laguna

Baile en el Real

En honor a la colonia vareniega se anuncia para mañana a la noche un gran baile “Bueno y Azul” en el teatro Real, que será adornado artísticamente con dicho motivo.

La animación que este baile ha despertado en la vecina ciudad es grandísima, siendo ya crecido el número de personas que han pedido se les reserve localidades.

El baile será amenizado por una magnífica orquesta que ha venido ensayando los baillables hoy de moda para ejecutarlos mañana.

La juventud lagunera se apresura a acudir al Real en la noche de mañana segura de pasar unas horas agradables, pues el sereno promete resultar brillantísimo por todos conceptos.

Ayuntamiento

Se han concedido por este Ayuntamiento los siguientes permisos de acople a la tubería del agua a presión:

A doña Carmen Díaz de Ordóñez, para la casa número 18 de la calle de Canales Bajas.

A don Ignacio González Pérez, para la casa número 44 de la calle Caliao de Lima.

A doña meda Hernández y Ferreira, para la casa número 46 de la calle de La Prosperidad.

A don Florencio Oliva Práceres, para a casa número 8 del callejón de Olivares.

A don Lucio Morales Marro, para la casa número 33 de la calle de San Antonio.

A doña Carmen González, para la casa número 11 de la calle de San Miguel.

A don José Perera García, para una casa que trata de construir en el Camino del Manicomio.

ATENCION

A 16 pesetas zapatos con suela de crepé, para caballeros.—Gran surtido y variado en calidades y colores, a precios baratísimos.

Para señoras, a 15 pesetas zapatos de charo y piel.—Gran surtido con las últimas novedades, a precios muy bajos.

Variado surtido de zapatos y sandalias para niños de ambos sexos. Gran variedad de modelos y muy baratos.

Variado surtido en medias y calcetines, de distintas calidades y a bajos precios.

Visite usted a Zapato de Oro, Canales, 21 y compare calidad y precio con los de otros comercios análogos.

CEMENTO “BURHAM”

Es sin disputa el MEJOR cemento que se introduce.

SIEMPRE EXISTENCIAS EN NUESTRO ALMACEN Y SOBRE MUELLE

ELDER DEMPSTER (TENERIFFE) LIMITED

LOTERIA NACIONAL

Billetes para los sorteos de 10 de octubre a 25 pesetas el décimo y para el sorteo de Navidad a 100 pesetas el vigésimo están a la venta en la Administración de Loterías número 2, calle de San Francisco, número 7.

El Gorro Frigio

Hemos recibido el último número de «El Gorro Frigio»; como todos los publicados constituye un arte de graciosa agudeza y de finísimo ingenio.

La sátira política de rancio abolengo español reanuda en El Gorro Frigio sus tradiciones. Ese don Cándido Buenafé, que desde hace dos números cuenta sus impresiones en saladasimamente aleguyas lleva camino de popularizarse con una vertiginosa rapidez.

De seguro que el éxito de este número superará al logrado por los anteriores. La tirada lograda por El Gorro Frigio, sobre ser formidable, aumenta de número en número. Podemos hablar de ella sin incurrir en el reclamo, porque el simpático colega no admite anuncios...

Academia Municipal de Música

Se pone en conocimiento del público que desde hoy hasta el 30 de septiembre queda abierta la matrícula para el curso de 1931-1932 para las clases de solfeo, piano, armonía viola, violín, violoncello y contrabajo debiendo hacer las inscripciones en el Ayuntamiento.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de septiembre de 1931.—El Director, Evaristo Iceta.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

De Madrid ha regresado nuestra paisana la señorita Africa de Armas Ghilanda, quien se propone pasar una temporada entre sus familiares.

La señorita Africa es hija de nuestro antiguo amigo personal don Francisco de Armas Clós.

—También ha regresado de Madrid el joven estudiante don Rafael Lecuona Cabrera.

—Para la península harán viaje en breve, don José Benítez Toledo, don Arturo Escuder y señora, doña Dolores Gómez Romeu, don Carlos Pérez y don Jaime Masanet.

BODAS

Para en breve se anuncia en esta capital el enlace de la señorita Rosa Jorge Castro con el joven don Manuel Castellano y Plasencia.

NECROLOGIA

Ayer dejó de existir en esta ciudad, nuestro estimado vecino don Esteban Díaz Beutell, empleado que fué de la Empresa de los remocadores de pasaje del puerto.

El sepelio del finado que se verificó ayer tarde, resultó muy concurrido.

Nuestro pésame a sus familiares todos.

Ricardo Hurtado, profesor mercantil, desea trabajo. Ofertas por carta a Bernabé Rodríguez, 3.

CURSO DE INGLES

POR PROFESOR INGLES

Empieza el 1 de octubre

Se enseñará prácticamente el idioma inglés por el profesor

Horace Whitten

El curso entero se hace en seis períodos mensuales.

Las lecciones se dan en días alternos.

Cada clase dura cincuenta y cinco minutos.

Un mes de 12 lecciones particulares de día o de noche, 45 Pesetas.

Un mes de 12 lecciones de día o de noche en clase de 6 alumnos, Pesetas 16 por cada alumno.

Los grupos son limitados para seis personas.

Los honorarios por lecciones para un grupo menor de seis personas serán convencionales.

Pagos anticipados

Informes y detalles dirigirse al profesor

MR. HORACE WHITTEN

HOTEL CAMACHO

Santa Cruz de Tenerife

TELEGRAMAS

Madrid, 17—22'10

Península

El ruidoso debate en la Cámara de los diputados

En el Congreso se produjo ayer un ruidoso debate con motivo del voto particular presentado por el señor Araquistain al artículo primero del proyecto de Constitución.

En él pide su autor que la República Española se denomine «República de los Trabajadores».

Se pronuncia en contra el señor Valdecasas, y se pone a votación nominal la proposición de don Luis Araquistain que es aprobada por 170 votos contra 152.

En las derechas se promueve un tremendo escándalo, increpando duramente a las izquierdas que apoyan el voto particular.

La propuesta de Araquistain la votaron los socialistas y la izquierda catalana, pronunciándose en contra los radicales y los grupos de la derecha.

Al mismo tiempo se presentan otras varias enmiendas a dicho artículo primero que son rechazadas, entre ellas una del señor Arroyo en la que propone que dicho artículo se redacte en la siguiente forma:

“España es una República democrática compuesta por las regiones que integran a Península e islas adyacentes.”

En una nueva propuesta se pide que se declare que España es una República Federal.

Guerra del Rio dice que los radicales votaron en contra del voto de señor Araquistain porque con él se crea una República de clases.

El escándalo lejos de aminorarse se recudece.

Se oyen algunas voces pidiendo serenidad.

El presidente de la Cámara amenaza con levantar la sesión.

Interviene el señor Alba y como arreciera el escándalo pide que se respete su derecho a terciar en el debate.

El presidente suspendió el debate levantando la sesión.

En los pasillos de la Cámara continuó la discusión de los parlamentarios con vibrante pasión.

La sesión de hoy

La sesión de hoy de las Constituyentes se ha desarrollado en un ambiente menos pasional que en la de ayer.

En el debate de la constitución intervino el señor Alcalá Zamora que fué acogido con frecuentes ovaciones de los diputados.

También habla el señor Alba, provocando sus palabras en algunos períodos de su oración el desagrado de la cámara.

Nuevamente interviene el señor Alcalá Zamora que dice que la fe republicana del Gobierno está forjada entre los barrotes de un calabozo, siendo acogidas sus palabras con una delirante ovación.

A propuesta del presidente de la Cámara se acordó que la Comisión redacte nuevamente el artículo primero del proyecto de la Constitución.

La cola de un suceso

Como consecuencia de los sucesos provocados en las regatas de San Sebastián por los nacionalistas han sido encarceladas varias personas de las que intervinieron en los incidentes.

También se ha maltrato a diferentes señoritas que profirieron determinados gritos.

La Constitución

Un alto personaje republicano, hablando en los pasillos del Congreso, del tiempo que ha de invertirse en aprobar la Constitución dijo que «si se juzga por el ritmo que llevamos, avanzará el año 32 sin haberse aprobado aquella».

Por... una «capea»

Se rumorea que en un pueblo de Toledo se han producido serios y graves incidentes, con motivo de la suspensión de una «capea».

Extranjero

Temporalazo

Por cabégramas de América se sabe que sobre Bolivia se ha desencadenado un furioso temporal que ha causado tremendos daños a la agricultura.

Una población cercana a la capital de la República ha sido misteriosamente destruida por el temporalazo.

CAMBIOS

Libras 53'75
Dólares 43'35
Francos 11'05

Nueva Fábrica de Harinas y Gofio

LA NELLY

DE MANUEL ARMAS

CALLE DE SANTIAGO, NUMERO 3.

Contando con personal competente por los muchos años de práctica. Esmera to y rápido servicio.

Administrada por

EDUARDO TRUJILL

antiguo empleado de la Fábrica de pan LA FORTUNA.
¡No olvidarse, Santiago número 3!

Primera y segunda enseñanzas

Andrés Manzano de Castro

CRUZ VERDE, 17.

CLINICA COSTA

Instituto de Terapéutica Física

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos

VIEIRA Y CLAVIJO, 59

Carbón de Brezo

El almacén de calzado *La Bandera Blanca* participa a su distinguida clientela y al público en general que actualmente poseen los mejores carbones vegetales que se producen en esta isla, contando con cantidad suficiente para admitir contratos con clientes fijos dándoles precios especiales hasta fin de marzo del año corriente.

No confundirse: *La Bandera Blanca*, Alfonso XIII, número 81.— Teléfono número 369. *Pedro Martín Dorta*.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres.— Fundada en el año 1736

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra incendios causados por incendio, relámpago y explosivo. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1900.

Tiene hecho el depósito que marca la ley. *Agentes: Matias Moloway Paris*

Enfermos



de los OJOS

"LOXDU". Único producto italiano de fama mundial, que friccionando en las sienas, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable.

No más miopes, presbítas ni vistas débiles.

PEDID HOY MISMO EL Interesante Libro Gratis

Dirección General **UGO MARCONI** Piazza Falcone al Vomero 1, (Italia) NAPOLI

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

FE DE VIDAS

RELACIONES de jornales

RECIBOS para participaciones de Loterías

HOJAS DECLARATORIAS de importación de mercancías libres de derechos de Puertos Francos

ESTADOS DEL MOVIMIENTO de los Deudores Consumidos

HOJAS DE RECIBO CEMENTO de sustancias alimenticias

RECIBOS de alquileres de casas

ALONARIOS de rates

HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas asegura: Accidentes de trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y exterior de automóviles y automotores.

Agentes en Santa Cruz de Tenerife, *Juan P. Schwartz*, Dirección: *Sabino Barbetat*, número 1, duplicado.

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea BARCELONA

Servicios Península y Fernando Póo Itinerarios del mes de JULIO de 1931

Nombre del vapor	Días de salida	Destino
Día 2 Navarra	Día 2 a las 20	Para Cádiz y Sevilla
Día 3 C. de Cádiz	Día 4 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 5 Isla de Tafe.	Día 7 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 9 Tordera	Día 9 a las 24	Barcelona.
Día 10 C. de Cádiz	Día 11 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 11 Romeu	Día 13 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 16 Navarra	Día 16 a las 20	Sevilla
Día 17 C. de Sevilla	Día 18 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 19 Isla G. Carle	Día 21 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 23 Legazpi	Día 24 a las 10	Fernando Póo y escalas
Día 23 Un vapor	Día 23 a las 24	Barcelona
Día 24 C. de Cádiz	Día 25 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 25 Escorano	Día 28 a las 12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 29 Taide	Día 30 a las 10	Las Palmas, Cádiz, escalas y Barcelona
Día 1 C. de Sevilla	Día 1 a las 9	Cádiz y Barcelona

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor comodidad de los señores viajeros, se les facilitan billetes ferroviarios, haciéndose la reserva de habitaciones en los hoteles y, avisando con ocho días de anticipación, se les tendrán preparados los billetes kilométricos a su llegada a Cádiz.

Los despachos para embarque de carga y frutos, deben estar presentados en esta Agencia hasta doce horas antes de la fijada para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana los que deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y frutos deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estar antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de aquella hora no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife y Las Palmas:

Salidas de Tenerife.— Todos los domingos, lunas, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas.— Todos los domingos, lunas, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente **MANUEL CRUZ** Calle de San José, número 8 — Teléfonos números 1.100 y 1.101 (Oficinas) y 584 (Caseta).

Servicio Interinsular

Salidas de Tenerife en el mes de JULIO de 1931

Para Palma, Valverde, San Sebastián: Los días 5 y 19 a las 8 noche.
 Para Palma, San Sebastián, Valverde: Los días 12 y 26 a las 8 noche.
 Para Santa Cruz de la Palma: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 8 noche.
 Para Abona, Médano, Abigos, Cristianos, Adeje, Gula, San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 3 de la mañana.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 11 de la mañana.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife: Los días 3, 10, 17, 24 y 31 a las 12 de la noche.
 Para S. Sebastián y Valverde: Los días 8 y 22 a las 12 de la noche.
 Para Valverde, Gula y San Sebastián: Los días 1 y 29 a las 8 de la noche.
 Para Las Palmas, Cabo Juby, Rio de Oro y Cebo Blanco: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.
 Para Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arzista: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.
 Para Las Palmas, Sardinia, Las Nieves y San Nicolás: Los días 9 y 23 a las 12 de la noche.
 Para Orotava, Icod, Garachico, Palma, Saucos y Tazacorte: Los días 11 y 25 a las 12 de la noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

Reina Victoria *Vieira y Clavijo* *La Palma* *León y Castillo*
Fuerteventura *Lanzarote* *Comera*

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasajeros en las mejores condiciones.

Salidas de Tenerife.— Todos los domingos, lunas, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas.— Todos los domingos, lunas, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Yeoward Line

Salidas del mes de Septiembre para Liverpool

Día 5 **Aloa**
 Día 12 **Aionda**
 Día 15 **Ardeola**
 Día 19 **Agulla**
 Día 25 **Aloa**

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en el sollado y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL. Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario *Richard J. Yeoward* sucesor de *Yeoward Brothers* Marina, 43.— Teléfono número 298.

Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS

Servicio rápido SEMANAL con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Marsella-Casablanca

Salidas del mes de Septiembre de 1931

Miércoles 2 Motor-correo TURIA Para Marsella, Niza y Génova
 Miércoles 9 Motor-correo EBRO " " y Cette
 Miércoles 16 Motor-correo DARRO " " Niza y Génova
 Miércoles 23 Motor-correo SIL " " y Cette
 Miércoles 30 Motor-correo TURIA " " Niza y Génova

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados al mediodía

Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

NOTAS.— No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las 6 del referido día.

En los viajes de retorno hacen escala en Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se transportará directamente de vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, cuando las mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella.

Antonio Ledesma, Agente.— Oficinas: Marina, número 23.

José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR

en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN NICOLAS

Salidas bisemanales para el Sur Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables

Oficinas: Muelle Principal.— Dirección telegráfica: "Deña".— Teléfono 680.

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID

Capital autorizado . 200.000.000 de pesetas
 Id. desembolsado . 100.000.000 de pesetas
 Reservas 38.490.132 de pesetas

Sucursales en Canarias

Santa Cruz de Tenerife - Las Palmas

Santa Cruz de la Palma - Guimar y Arucas

Agencias Urbanas en Las Palmas

Calle de Triana y Puerto de la Luz

140 Sucursales en España y Norte de África, 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del mundo. Ejecuta perfectamente toda operación comercial.

NEUMATICOS

FISK

ACORDONADOS

Si antes de comprar, pudiera Ud. determinar la duración y resultados de un neumático, en caminos buenos y malos, sin duda escogería Ud. la marca Fisk.

Pero como es imposible determinarlo a la simple vista, lo mejor es guiarse por la reputación de la marca de los neumáticos.

El hecho de que los Fisk han siempre dado kilometrajes notables a automovilistas en todo el mundo, le asegura a Ud. el mismo excelente servicio.

Hay un modelo de neumáticos Fisk para cada coche, cada camino y cada roscas. Su calidad es indiscutible.

Distribuidores:
ALVARADO & VEGA
 Las Palmas

THE FISK TIRE EXPORT CO., Inc., 260 W. 47th St., Nueva York, U.S.A.

Visite la tienda
 Carrero Fisk
 Nueva York